



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 109/2022

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que el **Sr. ABRAHAM ELIAS DIAZ MAMANI**, Cédula de Identidad y Rol Único Tributario Nº 14.568.430-7, es miembro integrante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, con sede en Avda. Prat Nº 1099, Segundo Piso, en calidad de consejera regional desde el 11 de Marzo de 2022 hasta el día 6 de Enero de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Conforme a lo anterior, participó según funciones y atribuciones en comisiones y plenos que se detallan:

#### **Comisiones:**

- 1.- Comisión de Régimen Interno del 23 de marzo del 2022, desde las 10:00 a las 12:38 horas.
- 2.- Comisión de Régimen Interno del 24 de marzo del 2022, desde las 10:00 a las 11:40 horas.
- 3.- Conjunta de Vivienda, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, y Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural; Conjunta de Medio Ambiente y Energía, y Minería; Desarrollo y Equidad Social; Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, todas desarrolladas el día 28 de marzo de 2022, desde las 8:30 hasta las 13:40 horas.

#### **Sesiones Plenarias:**

- 1.- IV Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, desarrollada el 11 de marzo de 2022, desde las 20:20 hasta las 21:08 horas.
- 2.- V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, desarrollada el 29 de marzo de 2022, desde las 09:33 hasta las 10:32 horas.
- 3.- VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, desarrollada el 29 de marzo de 2022, desde las 10:47 hasta 13:15 horas.

Extendido a petición de la interesada, para los fines laborales que correspondan. -

Conforme. - Iquique, 30 de Marzo de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**